



Vargas Manuel

A la Agencia Financiera de México en Nueva York.-

Mereceré a usted se sirva librar las órdenes correspondientes a fin de que esa Agencia, ministre al C. Manuel Vargas, la cantidad de ---- Dls.2,500.00¢ DOS MIL QUINIENTOS DOLARES, cuya su -----ma se le asigna como gratificación por su atinada labor en las comisiones que se le han conferido, cuyo éxito ha sido en beneficio del Erario.

Reitero a usted mi atención.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

PALACIO NACIONAL, agosto 8 de 1921.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,